Asunción, Mayo 8 de 1902

Vista la nota del Consejo Nacional de Educación de fecha 11 del mes ppdo y de conformidad con el Artº 9º de la Ley de 15 de Julio de 1899;

El Vice-Presidente de la República en ejercicio del P. E.

Decreta:

Artº 1º Nómbrase á Don Marcelino Martinez Inspector Seccional de Escuelas;
Artº 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

[signature]

Efluytas